

I. ANTECEDENTES GENERALES

MEDIACION

CON PRESTADORES DE SALUD PRIVADOS

¿EN QUÉ CONSISTE?

Es un procedimiento que permite buscar alternativas de solución a los conflictos que se presentan entre personas y prestadores de salud.



CARACTERÍSTICAS

- Participación voluntaria.
- Confidencial.
- Guiado por un mediador/a imparcial.



OBJETIVO

- Alcanzar un acuerdo extrajudicial, como por ejemplo:
- Explicación y/o disculpas del personal.
 - Realización de nuevas prestaciones asistenciales.
 - Pago de indemnizaciones.



¿TIENE COSTO?

La solicitud de mediación como trámite en la Superintendencia no tiene costo, no obstante lo anterior, el rol del mediador/a, tiene un costo asociado (honorarios del mediador/a).



¿CONTRA QUIÉN RECLAMO?

- Contra establecimientos de salud privados (clínicas, centros médicos, entre otros).
- Contra profesionales individuales de salud (médicos/as, dentistas, enfermeros/as, entre otros).



ROL DEL MEDIADOR/A

El proceso de mediación en sí (audiencias) se desarrolla ante un mediador/a autorizado/a, y es designado de común acuerdo por las partes, quienes, además, deben pagar los honorarios de dicho profesional.

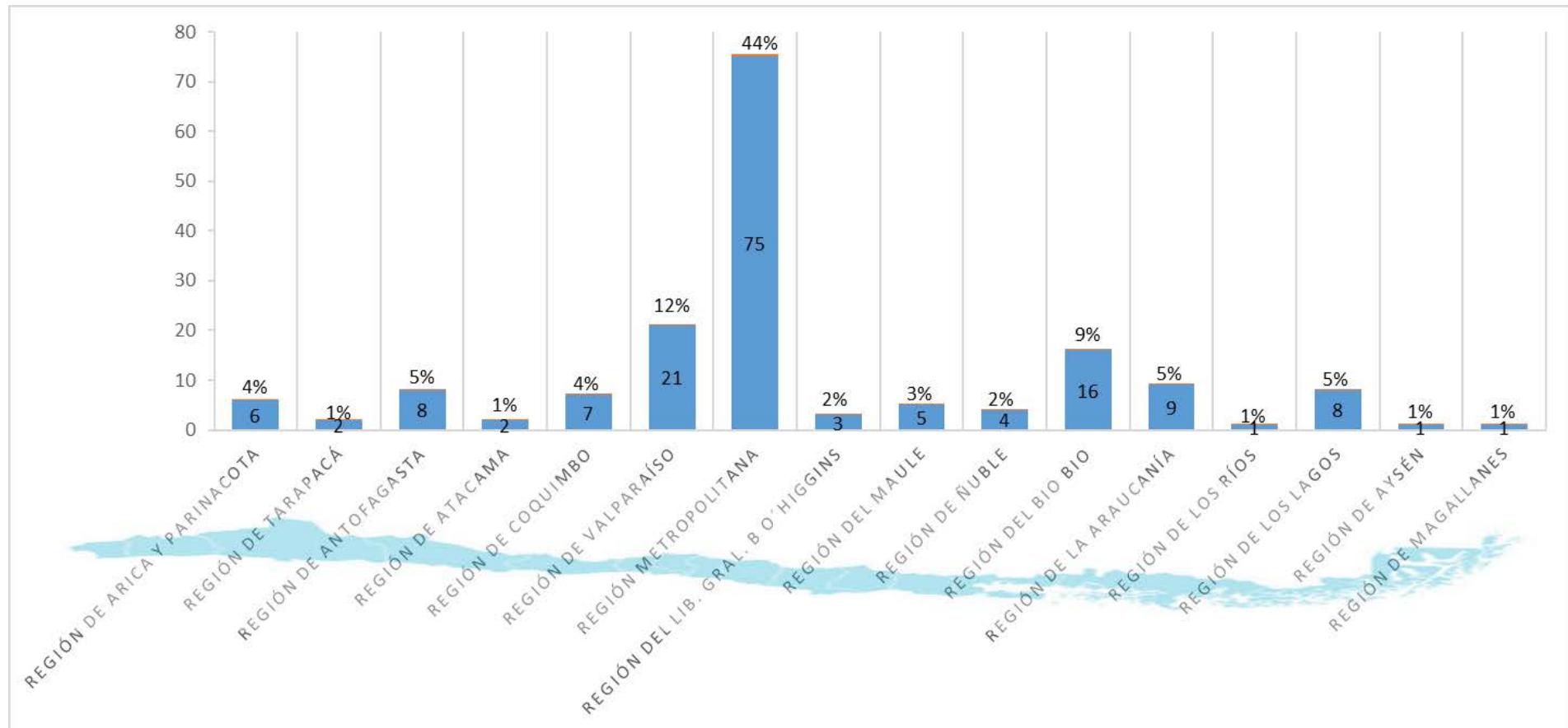


ROL DE LA SUPERINTENDENCIA

Le corresponde solo la administración de las solicitudes de mediación y el registro público de mediadores/as.

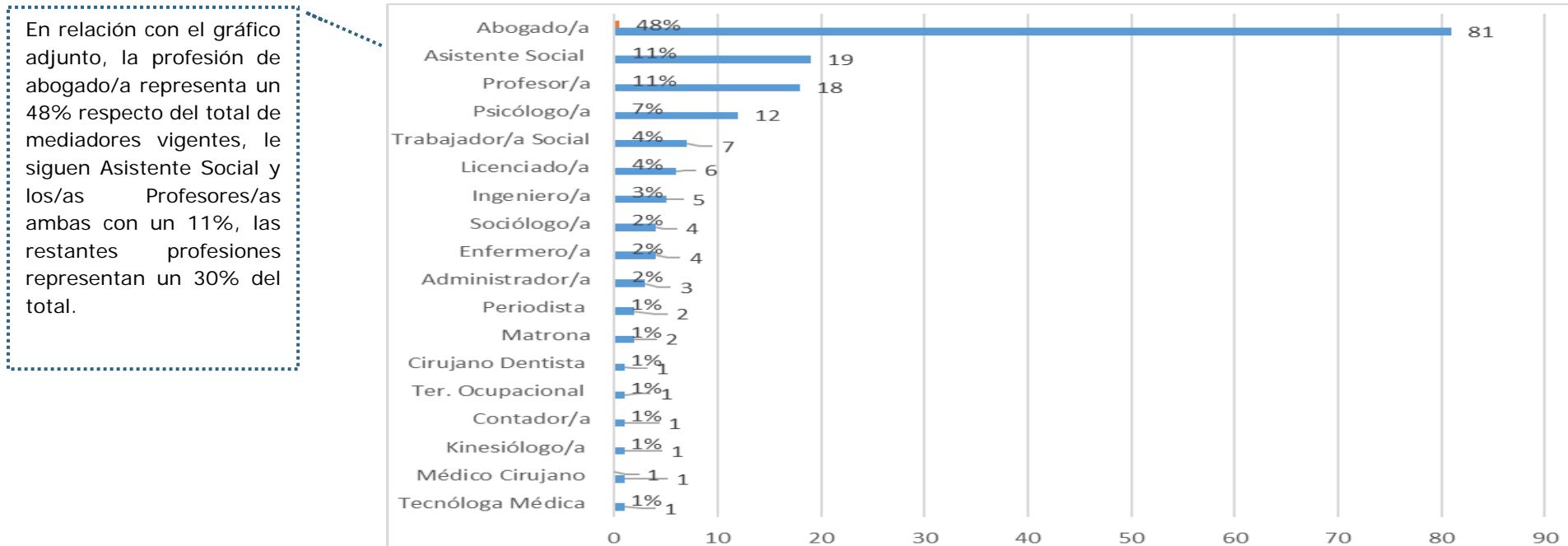
II. REGISTRO NACIONAL DE MEDIADORES EN SALUD AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Gráfico N°1: número de Mediadores vigentes inscritos en el Registro Nacional al 30 de septiembre de 2025, desagregados por región.



En este gráfico, se presentan los mediadores inscritos en el Registro Nacional, desagregados por región (Total: 169), es importante señalar que la región Metropolitana concentra el 44% de mediadores inscritos, seguida por las regiones de Valparaíso y Bío-Bío, con un 12% y un 9% respectivamente. El resto de las regiones comprenden el 35% restante de mediadores inscritos.

Gráfico N°2: Número de Mediadores vigentes inscritos en el Registro Nacional al 30 de septiembre de 2025, desagregados por profesión.



Aranceles de Mediadores vigentes al 30 de septiembre 2025

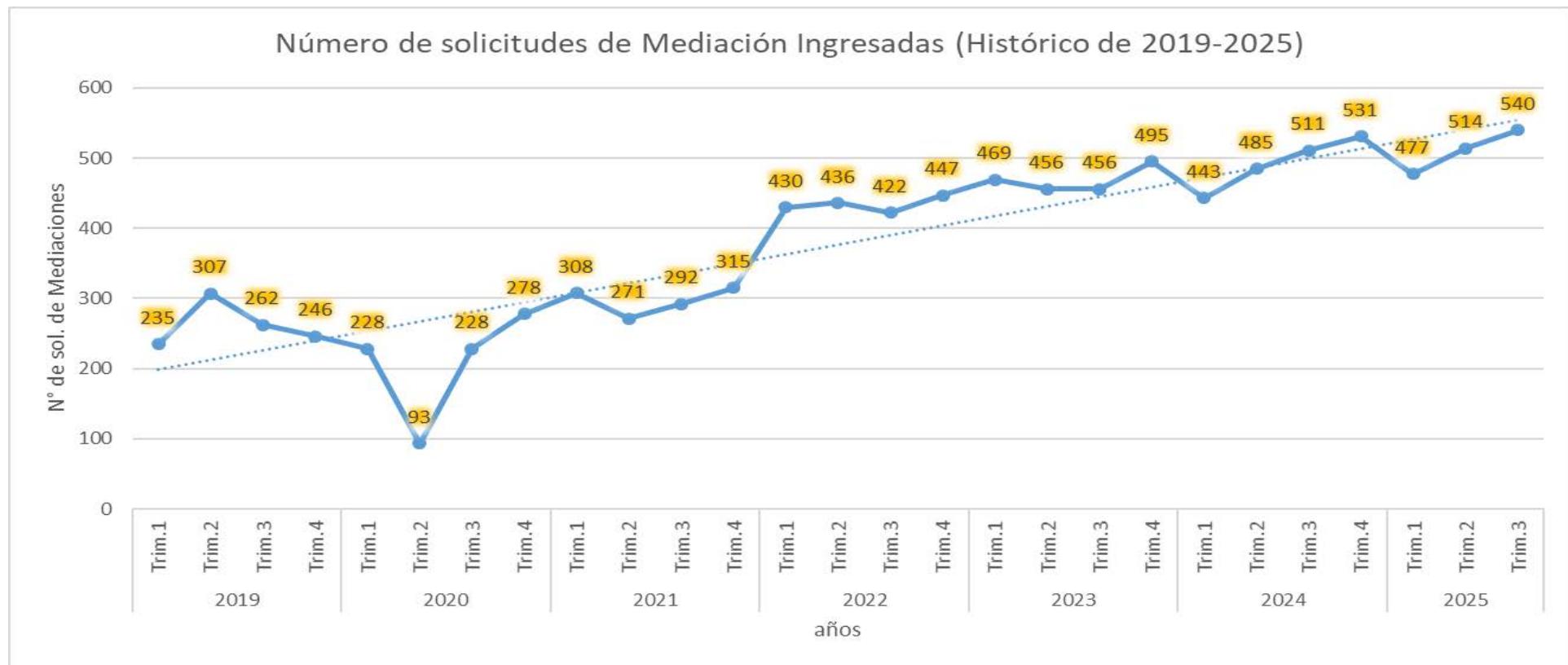
Región	Promedio de Arancel	Máx. de Arancel	Mín. de Arancel
Región de Antofagasta	\$ 215.725	\$ 223.800	\$ 210.000
Región de Arica y Parinacota	\$ 146.700	\$ 230.200	\$ 100.000
Región de Atacama	\$ 185.000	\$ 200.000	\$ 170.000
Región de Aysén	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000
Región de Coquimbo	\$ 206.971	\$ 240.000	\$ 150.000
Región de la Araucanía	\$ 194.927	\$ 256.543	\$ 120.000
Región de los Lagos	\$ 191.775	\$ 256.000	\$ 150.000
Región de los Ríos	\$ 220.000	\$ 220.000	\$ 220.000
Región de Magallanes	\$ 230.200	\$ 230.200	\$ 230.200
Región de Ñuble	\$ 212.550	\$ 230.200	\$ 200.000
Región de Tarapacá	\$ 220.000	\$ 220.000	\$ 220.000
Región de Valparaíso	\$ 175.238	\$ 256.000	\$ 100.000
Región del Bío Bío	\$ 177.988	\$ 230.000	\$ 120.000
Región del Lib. Gral. B O'H	\$ 204.667	\$ 214.000	\$ 200.000
Región del Maule	\$ 181.000	\$ 245.000	\$ 150.000
Región Metropolitana	\$ 203.819	\$ 279.609	\$ 100.000
Resultado	\$ 194.785	\$ 279.609	\$ 100.000

De acuerdo al cuadro adjunto, el promedio de aranceles publicados a nivel nacional es de 194.785 pesos, destacando las regiones de Arica y Parinacota, Aysén y Valparaíso, con el promedio de aranceles más bajo. Las regiones de Magallanes, Tarapacá y Los Ríos, son las regiones que en promedio poseen los aranceles más elevados, lo anterior igualmente se explica por el número reducido de mediadores con que cuentan las regiones antes mencionadas.

III. SOLICITUDES DE MEDIACIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

A continuación, se representa la evolución en el número de solicitudes de mediación admisibles, considerando un registro histórico desde el año 2019 al 30 de septiembre de 2025:

Gráfico N° 3: Evolución del número de solicitudes de mediación ingresadas, entre 01 de enero de 2019 y el 30 de septiembre de 2025.



De acuerdo al gráfico anterior, se puede observar un aumento en el número de solicitudes de mediación ingresadas desde el año 2019 y el tercer trimestre del año 2020, situación que cambia producto de la pandemia por Covid-19, principalmente por la imposibilidad de presentar dichas solicitudes de mediación de forma presencial en la Superintendencia de Salud. Este organismo en el mes de julio del año 2020 habilita el formulario web para presentación de solicitudes de mediación, iniciativa que hace retomar la tendencia de aumento en las solicitudes de mediación, alcanzando un nuevo *peak* en el primer trimestre del año 2024.

Cuadro N°2: Solicitudes de mediación ingresadas a la Superintendencia, distribuidas por región del prestador y año, entre el 01 de enero de 2019 y el 30 de septiembre de 2025.

Región	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total general
Región Metropolitana	662	511	734	1019	1110	1134	813	5.983
Región de Valparaíso	79	70	91	141	101	136	131	749
Región del Bío Bío	62	55	74	125	116	147	119	698
Región de Antofagasta	45	33	49	63	105	78	58	431
Región del Lib. Gral. B. O'Higgins	35	28	44	65	58	62	48	340
Región de la Araucanía	31	25	32	49	34	56	33	260
Región de Coquimbo	21	12	27	48	52	37	45	242
Región de los Lagos	30	18	17	45	50	48	32	240
Región del Maule	14	20	23	28	43	54	34	216
Región de Tarapacá	16	8	10	29	29	37	27	156
Región de Ñuble	11	10	6	12	16	15	19	89
Región de los Ríos	5	5	6	12	18	14	15	75
Región de Arica y Parinacota	7	6	10	8	9	15	13	68
Región de Atacama	8	3	5	14	18	12	6	66
Región de Magallanes	6	3	5	6	5	5	3	33
Región de Aysén	0	1	3	2	0	1	1	8
Sin Información	18	19	50	69	112	119	134	521
Total general	1.050	827	1.186	1.735	1.876	1.970	1.531	10.175

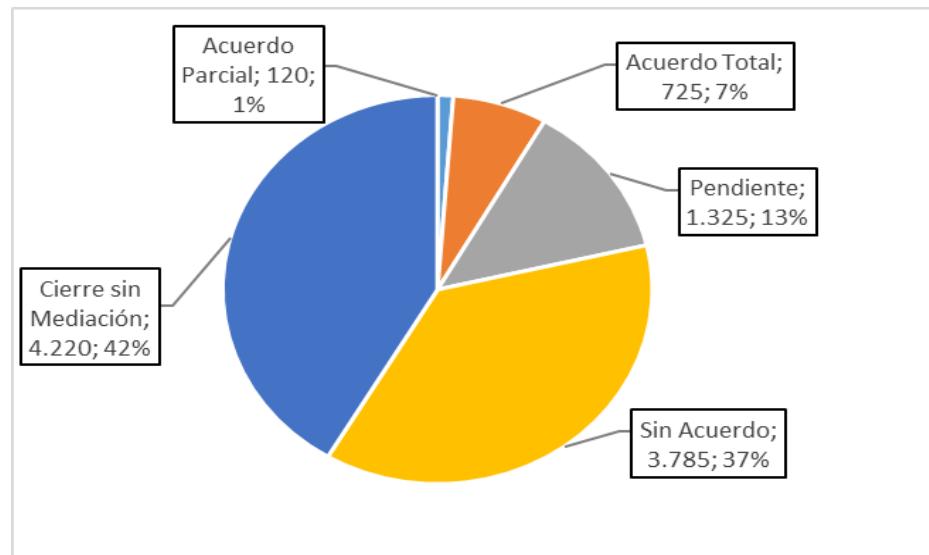
Si los números los llevamos a porcentajes es posible establecer que, la región Metropolitana concentra el 59% de las solicitudes de mediación a nivel nacional, seguido de la región de Valparaíso y Biobío, ambas con un 7%, el resto de las regiones representan el 27%.

Cuadro N°3: Solicitudes de mediación ingresadas a la Superintendencia, desagregadas por especialidades más reclamadas, entre el 01 de enero de 2019 y 30 de septiembre de 2025.

Materia	Nº Solicitudes de mediación	% del Total
Intervención Quirúrgica	3.135	31%
Atención Hospitalaria	1.457	14%
Atención Ambulatoria	1.356	13%
Atención Dental	1.266	12%
Pendiente de Clasificar	883	9%
Atención Urgencia	691	7%
Error en Diagnóstico	494	5%
Procedimiento Diagnóstico	447	4%
Procedimiento Terapéutico	246	2%
Sin Competencia	104	1%
Inadmisibilidad	96	1%
Total general	10.175	100%

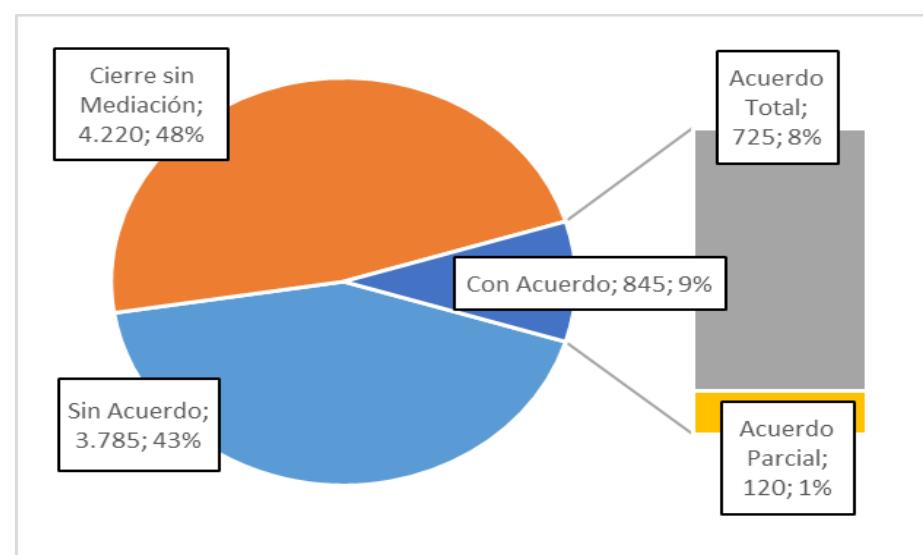
Del cuadro, es posible establecer que los 3 tipos de materias más reclamadas concentran el 58 % de las solicitudes de mediación ingresadas a esta Superintendencia, y un tercio del total de solicitudes de mediación corresponden a reclamaciones por Intervenciones Quirúrgicas.

Evolución del número de solicitudes de mediaciones ingresadas, desagregadas por estado, entre 01 de enero de 2019 y el 30 de septiembre de 2025.



De las 10.175 solicitudes de mediación ingresadas entre enero del año 2019 y septiembre de 2025, el 45% participó del proceso de mediación, el 8% de las solicitudes de mediación ingresadas llegaron a algún tipo de acuerdo, sea este acuerdo total (7%) o acuerdo parcial (1%), y el 37% de las solicitudes finalizaron sin acuerdo entre las partes. Por otra parte, el 42% (Cierre sin Mediación), de las solicitudes de mediación ingresadas se cerraron porque el prestador decidió no participar o no respondió a la solicitud de mediación y, finalmente, un 13% de las solicitudes ingresadas aún se encuentran en alguna etapa de tramitación, por lo tanto, están en estado pendiente.

Evolución del número de mediaciones finalizadas, desagregadas por resultado, entre 01 de enero de 2019 y el 30 de septiembre de 2025.



De acuerdo con el gráfico anterior, del total de solicitudes finalizadas entre enero del año 2019 y septiembre de 2025 (total: 8.850), tenemos que el 52% (4.630) acepta participar en un proceso de mediación, designando un mediador y desarrollando audiencias, pero solo un 9% (845) del total de solicitudes de mediación finalizadas llega a algún tipo de acuerdo, ya sea este total o parcial.